



Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Secretaría de Educación de Guanajuato «SEG»

**Proyecto «Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria
(Formación para la Empleabilidad Programada)»**

Referencia: DACAP D/SEG/007/2022

Periodo: Enero a diciembre de 2021

Agosto de 2022

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	13
IV.	Resumen general de auditoría.	14

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de **14** hojas.

I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una **auditoría de desempeño**, practicada a la Secretaría de Educación de Guanajuato.

II.- Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

Verificar el cumplimiento del proyecto «Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Período.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2021.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el ejercicio 2021 generado del sistema SAP/R3, el importe autorizado fue de \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
«Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada)»	\$6,000,000.00	\$4,655,000.00	\$2,898,695.56	\$1,756,304.44

Con relación al monto ejercido por \$2,898,695.56, el auditado fue por un importe de \$2,898,695.56 que representa el 100% del importe ejercido, en 4 partidas presupuestales, como a continuación se detalla:

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$186,760.34	\$186,760.34	100%
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$3,099.98	\$3,099.98	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,704,539.77	\$2,704,539.77	
3980	Impuestos sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	\$4,295.47	\$4,295.47	
Total		\$2,898,695.56	\$2,898,695.56	100%

II.4. Metodología de la auditoría.

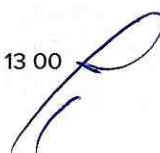
La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada)», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Educación de Guanajuato y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a las siguientes leyes vigentes al periodo auditado:
 - Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.
 - Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios.
 - Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.
 - Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.
 - Reglas de Operación del Programa «Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada)» para el ejercicio fiscal de 2021, así como su anexo I denominado "Matriz de Marco Lógico".
 - Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal.

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: (INSERCIÓN LABORAL) Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior con Programa de formación dual escuela – empresa implementado, junto con la descripción general del proyecto «Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada)», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la empleabilidad Programada).
Objetivo general:	Lograr que más estudiantes del Sistema de Educación Superior tengan oportunidad de acceder a procesos de entrenamiento con fines de certificación, así como ampliar oportunidades para que los estudiantes puedan formarse en modalidad Dual.
Descripción del proyecto:	El Modelo de Formación para la Empleabilidad Programada contempla la profesionalización de personal docente como formador de formadores e instructores, incrementando la pertinencia.
Recurso:	Estatul de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2021.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024:	Educación de Calidad.
Programa Presupuestario:	E038-Competencias para el trabajo.
Componente:	E038.C94

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto de \$4,655,000.00 (Cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada)», incluye las siguientes metas por el periodo 2021:




No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Monto Modificado SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado SED
1	Fortalecer las acciones para el reclutamiento y selección de estudiantes susceptibles de integrarse en el modelo.	6,200	\$ 6,000,000.00	\$1,301,622.01	9,329	\$216,195.79
2	Capacitación de actores participantes en el proceso en Formación Dual.	750		\$854,600.00	900	\$249,980.00
3	Evaluación para la certificación de competencias profesionales para estudiantes participantes.	830		\$2,498,777.99	873	\$2,432,519.77

✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
 6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
 7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
 8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proyecto, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registros denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Del seguimiento en el «SED», se analizaron los aspectos siguientes:
- El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2021:
 - El estatus de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada)», se encontrara alineada conforme a la normativa.
- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto, para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» corresponde a:

- Dirección General para la Coordinación de Organizaciones e Instituciones de Educación Superior.
 - Coordinación de Institutos Tecnológicos, Proyectos y Asociaciones Civiles.
 - Coordinación del Modelo Dual.
 - Unidad de Vinculación con el entorno.
 - Apoyo Técnico en Educación Superior.
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto para la consecución de los objetivos y metas programadas para el ejercicio 2021.
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2021, generado de la Plataforma Estatal de Información SAP/R3, en cuanto a lo registrado en el presupuesto asignado, modificado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».

No.	Descripción de la meta	Unidad de Medida	Metas Comprometidas	Metas Modificadas	Metas Cumplidas
1	Fortalecer las acciones para el reclutamiento y selección de estudiantes susceptibles de integrarse en el modelo.	Estudiantes participando	6,200	9,329	9,329
2	Capacitación de actores participantes en el proceso en Formación Dual.	Actores formados	750	900	900
3	Evaluación para la certificación de competencias profesionales para estudiantes participantes.	Estudiantes evaluados	830	873	873

- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto «Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada)» por el período de enero a diciembre de 2021, emitido de la Plataforma Estatal de Información SAP/R3, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.




- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.
- ✓ Se verificó la comprobación documental presentada del importe ejercido en el proyecto, mediante documentos contables, pagos a terceros, CFDI'S, transferencias bancarias y estados de cuenta.
- ✓ Se realizó la conciliación del auxiliar del gasto con la relación de pagos ejercidos para el proyecto, así como con el contrato de Honorarios asimilables a salarios, contratos de Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, y con el contrato de Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.
- ✓ Se analizaron los documentos contractuales celebrados durante el periodo auditado, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, verificando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del Proyecto.
- ✓ Se verificó la contratación con la partida presupuestal "1210 Honorarios asimilables a salarios" y la partida "3980 Impuesto sobre Nómina y Otros que se deriven de una relación laboral", relacionadas con el contrato número DGCOIES/807/2021 celebrado el 02 de febrero de 2021, con la finalidad de coordinar la implementación del modelo dual universitario para el «Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada)».

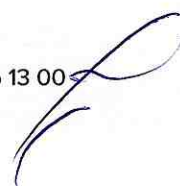
- ✓ Se verificaron los contratos de la partida presupuestal "3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales" relacionados con:

Contrato y Fecha	Objeto
DGCOIES-1624/2021 01 septiembre 2021 PSICOSMART México, S.C.	Brindar servicio de aplicación de instrumentos (pruebas) psicométricos en línea, generando perfiles de los estudiantes, aplicando la batería de pruebas de acuerdo a las necesidades y de manera ilimitada, para los procesos de selección al Modelo Dual Universitario.
DGCOIES-1628/2021 24 septiembre 2021 PLM del Norte, S.A. de C.V.	Brindar evaluación con fines de certificación, para 278 estudiantes participantes en el Modelo de Formación Dual Universitaria (formación para la empleabilidad programada) en SIEMENS SOLIDE EDGE, fortaleciendo así sus competencias y competitividad para insertarse en el mercado laboral.
DGCOIES-1646/2021 22 octubre 2021 CROX GLOBAL TECHNOLOGY S. de R.L. de C.V.	Cursos para el Modelo de Formación Dual a fin de brindar herramientas a los estudiantes para la inserción correcta a su vida laboral, que se llevará a cabo en línea por la plataforma de zoom.
DGCOIES-1627/2021 22 noviembre 2021 Academia STEM Iberoamérica, S.C.	Asesoría para realizar evaluación con fines de certificaciones a los estudiantes participantes en el modelo de formación dual universitaria (formación para la empleabilidad programada), en materia de 14.0, fortaleciendo así sus competencias y competitividad para insertarse en el mercado laboral.

- ✓ Se verificó la contratación con la partida presupuestal "3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión", relacionada con el contrato número DGRMSG-037-2021 celebrado el 28 de mayo de 2021, con la finalidad de contratar el servicio de impresión.
- ✓ Se verificó que los contratos de "Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales" y de "Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión", fueron elaborados conforme a lo señalado en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- ✓ Se verificaron los oficios DGES 399/2021, DGCOIES 357/2021, DGES 401/2021, y DGES 400/2021 correspondientes a la validación, certificación y cumplimiento de los servicios brindados por los prestadores de los "Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales" y de "Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión".
- ✓ Dentro de la meta "Fortalecer las acciones para el reclutamiento y selección de estudiantes susceptibles de integrarse en el modelo", se verificaron los registros realizados mediante la herramienta virtual y que permitió la aplicación de pruebas psicométricas a los estudiantes-aspirantes de los Organismos

Públicos Descentralizados de Educación Superior (OPD), mismas que sirvieron para identificar sus perfiles laborales.

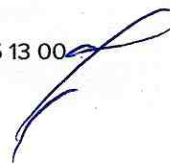
- ✓ De lo anterior se corroboró que se crearon tres tipos de cuentas para el monitoreo siendo: Coordinador, Reclutador y Consulta para dos perfiles. Para el "Perfil 1" se revisaron 7,689 registros y para el "Perfil 2" fueron 1,640 registros.
- ✓ De la meta "*Capacitación de actores participantes en el proceso en Formación Dual*", se verificaron los oficios emitidos por las Instituciones de Educación Superior (IES) a la Secretaría de Educación de Guanajuato para la inscripción de los candidatos.
- ✓ De igual forma se verificaron las constancias emitidas a los participantes en los talleres de: Comunicación verbal y escrita, Solución de problemas, Gestión del tiempo, Toma de decisiones, Liderazgo, Pensamiento crítico, Comunicación asertiva, Capacidad de trabajo en equipo, Seguridad e integridad física y Análisis de problemas en repercusiones ambientales.
- ✓ De la meta "*Evaluación para la certificación de competencias profesionales para estudiantes participantes*", se verificaron las convocatorias emitidas por la Dirección General para la Coordinación de Organizaciones e Instituciones de Educación Superior a los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior (OPD) de fecha 27 de octubre de 2021, con fines de certificación en "Materia de Industria 4.0" y "Siemens Solid Edge".
- ✓ Así mismo se verificaron los oficios suscritos por los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior (OPD), mediante los cuales anexaron listados de sus estudiantes postulados para la participación en una o varias alineaciones con fines de certificación entre las que se encuentran: Gestión de Proyectos Ágiles, Formación en Programación en Lenguaje Python, Brazos Robóticos Colaborativos, Curso Básico HTML5, Formación en Electrónica y Microprocesadores y la de Siemens Solide Edge.
- ✓ Se verificaron los certificados de competencias profesionales de los alumnos que accedieron al programa y lo concluyeron.



III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0




IV. Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Secretaría de Educación de Guanajuato «SEG»

Proyecto: «Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria
(Formación para la Empleabilidad Programada)»

Como resultado de la auditoría practicada a la Secretaría de Educación de Guanajuato del Proyecto denominado «Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada)», por el período de enero a diciembre de 2021, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Educación de Guanajuato, a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.